

PEDRO MARÍA BRITO GONZÁLEZ

ELOGIO DE UN MARGARITEÑO ILUSTRE

*Por Enrique Urdaneta Fontiveros**

Celebrar la memoria de quienes nos han traído hasta este presente, no solo es un deber de justicia, es un ejercicio de comprensión de lo que somos como nación. Cuando más necesitamos respuestas a las interrogantes vitales, más aparece la historia para revelarnos las claves. Somos en esencia lo que otros sembraron. Fructificar es nuestra responsabilidad, pero la semilla fue sembrada con mucho esfuerzo por quienes nos precedieron. Por eso cuando el Dr. Eugenio Hernández-Bretón, Presidente de esta Academia, me invitó a participar en este ciclo de conferencias para estudiar y conocer más a fondo a nuestros fundadores, desde luego inmediatamente acepté. A ellos nos une no solo la ocupación de un sillón, sino la herencia de unos principios, de una moral, de un sentirnos venezolanos y conminados a lograr el mejor destino posible para esta tierra de gracia.

El lugar de nacimiento influye en el corazón y la mente de los hombres. La tierra que les vio llorar por primera vez, se vuelve velero y catalejo, mapa y brújula para sus vidas. De ser cierta esa conseja, nacer en la isla de Margarita fue una de las razones para que el Dr. Pedro María Brito González llegara a ser una figura verdaderamente extraordinaria.

De él decían que como orador, evocaba al mismísimo mar embravecido. En un tiempo de elocuentes e inspirados panegiristas, cuando Brito González tomaba la tribuna, el auditorio quedaba cautivado. El general Santiago Briceño Ayesterán, protagonista como él de una época turbulenta de nuestra historia, lo recordaba en sus memorias como “un distinguido liberal, ilustrado doctor y alto

* Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

personaje”. El acérrimo Pío Gil, en su novela “El cabito”, inmortaliza a Brito González como un brillante maestro de la estrategia y la oratoria.

Fue el Dr. Pedro María Brito González académico fundador de esta corporación. Muchos son sus méritos, apasionada y prodigiosa su vida, digna y oportuna su labor pública. En los siguientes minutos intentaré resumir una trayectoria tan amplia como intensa.

Antecedentes familiares.

Brito provenía de una familia de solera margariteña. Su padre el general Pedro María Brito González, de igual nombre y apellido que su vástago, fue uno de los más conspicuos líderes del liberalismo en la isla durante el siglo XIX. El militar era hijo a su vez de Don Pedro Marcelino Brito Velásquez y Doña Ana Joaquina González Guerra, y poseía una hoja de servicios honrosa: había sido héroe de la Guerra Federal donde ganó el generalato, gobernador provisional de Margarita en 1868 y senador al Congreso Nacional en 1870. Sembró en sus hijos la pasión por la política, y de ellos sería su primogénito Pedro María, nuestro homenajeado el día de hoy, quien alcanzaría el sitio más destacado.

El 30 de abril de 1860 en el pueblo de Santa Ana, a las faldas del cerro Copey y rodeado por la vegetación más exuberante de Margarita, nació Pedro María Brito González. Su madre fue doña Micaela González, y por la endogamia tan común en esos años, la dama resultaba prima de su esposo, el general. Ambos padres estaban emparentados con el prócer Juan Bautista Arismendi. El poblado de Santa Ana es asentamiento de prístina historia. Fundada por mandato de la legendaria gobernadora Aldonza Manrique, cumplió tal orden el capitán Diego Vásquez Coronado en 1530. Y el primer nombre por el que fue reconocido el lugar sería Villa del Norte. En aquel caserío nacería en 1783 Francisco Esteban Gómez, el vencedor de la batalla de Matasiete. Y en la

iglesia de Santa Ana, el 6 de mayo de 1816, se proclamaría la Tercera República, reconociéndose al Libertador Simón Bolívar como jefe supremo y al general Santiago Mariño como su segundo. Fue en ese mismo templo donde en 1814 el entonces coronel Juan Bautista Arismendi se uniría en matrimonio con Luisa Cáceres, heroína de nuestra independencia. Por todo esto, Santa Ana tenía los antecedentes justos para ser cuna de héroes, pueblo de gestos magnánimos y ciudad de libertad. Esto hay que tenerlo en cuenta puesto que hay en la formación del ser un enlace sutil e indestructible con su tierra. Los otros elementos fundamentales son el contexto familiar y el momento histórico.

Los Brito González, padre e hijo, siempre sostuvieron muy en alto los estandartes amarillos del liberalismo. En Margarita fueron líderes indiscutibles del llamado partido liberal histórico o auténtico, acaso emulando la conducta de los fundadores, Antonio Leocadio Guzmán y Antonio Guzmán Blanco, que siendo también padre e hijo enarbolaron y honraron aquel lema de “Dios y Federación” que durante muchos años se mantuvo como una fórmula sacramental del ejercicio del poder. Al grupo que apoyaba a los Brito González, el pueblo empezó a llamarlos “Britistas”. Y como antagonistas políticos, aunque en la misma ideología, se estableció el bando “Ferrerista” que comandaba el general Bartolomé Ferrer.

El orador.

Desde pequeño Brito González se destacó por su inteligencia despierta, su poder de convencimiento, su locuacidad natural. No estaba hecho para la violencia o la fuerza bruta que define al militar. Tenía madera de poeta y orador, de periodista y doctor, por eso la familia decidió enviar a un jovencísimo Brito González a que se cultivara en Caracas. En 1876, a los 16 años, una edad inusualmente temprana para la época, obtiene el título de bachiller. Luego el 30 de julio de 1882, en este mismo recinto, el antiguo Convento de San

Francisco, en aquel entonces asiento de la Universidad Central de Venezuela, Brito González se recibiría como Doctor en Derecho Civil. La historia tiene sus coincidencias afortunadas. Fue en esta misma edificación que hoy sirve de sede a las Academias donde Brito González pronunciaría el día de su graduación una pieza oratoria que causó vítores y muestras efusivas de admiración. Ciertamente, más que balbuceo de un graduando, parece el mensaje de un maestro. Tal sería el impacto de aquel discurso que la conocida imprenta de Alfredo Rothe publicaría sus 30 páginas, legando a la posteridad las palabras del novel abogado. Pero no era la primera vez que Brito González destacaba por sus dotes de escritor y orador. Apenas el año antes de su graduación, en 1881, el aún estudiante de derecho se hizo notar ante lo más granado de la intelectualidad venezolana que recibía a un visitante de renombre: José Martí. En enero de ese año el célebre escritor llegaba al país en una visita que se extendió por meses y que sacudiría hondamente a la sociedad de ese tiempo.

Por invitación de los miembros del recién fundado Club de Comercio, ubicado al lado del Teatro Municipal, Martí dio un discurso memorable en mayo de 1881. En “La Opinión Nacional”, edición del 23 de mayo, es el joven Pedro María, descollando ya como un periodista de pluma luminosa, quien escribe la crónica que hoy es tenida como la más importante de cuantas registraron el paso del ilustre antillano por Venezuela. Gonzalo Picón Febres, compañero de aula de Brito González, la transcribe en su clásica obra “Literatura venezolana del siglo XIX”. Y gracias a ese gesto, esa crónica ha perdurado en nuestra historiografía, siendo reimpressa muchas veces en los libros que hablan sobre José Martí. El texto de Brito González nos revela a un escritor con aliento lírico, y nos permite descubrir su estilo sugerente y las ideas maduras y diáfanas para un joven que solo cuenta con 20 años:

“Dio el club su primera velada artística con motivo de la presentación en él del eminente literato don José Martí, hijo de aquella Cuba que –tendida en su lecho de palmeras que salpica la espuma de los mares tropicales- fue sorprendida por la gente castellana, y que desde entonces, dejando de ser la garza libre y gentil de las azules aguas, llora la pérdida de su libertad y espera ansiosa la hora de la redención. (...) Ya sabía todo Caracas que Martí pronunciaría un discurso en el acto de su presentación. La fama que precedía a su nombre, daba derecho a esperar un éxito ruidoso. (...) Aparece Martí en la tribuna y, en efecto, la realidad excedió a todas las ilusiones concebidas. No era un hombre, era el genio viviente de la inspiración, personificado en el orador, que poblaba el espacio con las armonías de su palabra, que subyugaba las almas con el influjo de misteriosa e irresistible simpatía. Todos prorrumpimos en frenéticos aplausos y gritos de entusiasmo al primer pensamiento vertido por los labios del orador; y aquel entusiasmo, y aquellos aplausos, y aquellas demostraciones de sincero cariño, fueron creciendo a medida que eran oídos aquellos pensamientos; ora vigorosos y enérgicos cuando imploraba al Numen de la libertad, para hablar en esta tierra clásica del heroísmo; ora tiernos y delicados, pero siempre nuevos, (...) cuando mensajero del porvenir, predecía a esta América, paraíso del mundo, los triunfos más gloriosos en las lides del progreso mundial.”

Este evento histórico fue presenciado por intelectuales de la talla de Cecilio Acosta y adolescentes que empezaban a destacar como Lisandro Alvarado, José Gil Fortoul, Gonzalo Picón Febres, y por supuesto un emocionado Pedro María Brito González. Y fue tal la influencia que causó Martí, que muchos de estos impresionados jóvenes comenzaron a imitar el estilo retórico del cubano. Representó entonces una escuela que Brito González cultivó, convirtiéndose en uno de los más renombrados oradores de su época.

Posiblemente el primer discurso relevante que pronunciara Brito González, antes del citado en su graduación, fue el que brindara en la iglesia de su natal Santa Ana, el 24 de agosto de 1881, en el entierro del ilustre prócer de la Independencia, general Policarpo de Mata. Nacido en ese mismo poblado el 25 de enero de 1793, la participación de Mata en la guerra independentista empieza el 4 de Mayo de 1810 siendo uno de los más cercanos cooperadores del General Juan Bautista Arismendi en su alzamiento contra los realistas. Combatió en la Villa del Norte y Las Huertas, en La Asunción y Matasiete. En Santa Ana del Norte el Libertador Simón Bolívar lo ascendió al Grado de Coronel. Fue Gobernador y Comandante de Armas de Margarita y el Congreso de Venezuela lo ascendió a General de Brigada. Lo dicho por Brito González ante el féretro del viejo militar, sería recordado como “un vibrante y valiente discurso”. Así lo explica el historiador y docente neoespartano Jesús Manuel Subero, añadiendo: “Para el citado año de 1881, Margarita era Sección del Estado Guzmán Blanco y gobernaba la Isla el General Juan José Pereira. Existían en ella dos partidos políticos irreconciliables: los Britistas, partidarios de Brito González, apodados “Los Moriquites” y los Ferreristas, del General Bartolomé Ferrer, llamados “Los Borregos”. Ni los difuntos estaban exentos de que se les dispensara de la simpatía o antipatía que habían manifestado por uno de los bandos en contienda”. La pieza retórica de Brito González también sería publicada, como ocurrió con su discurso de grado.

De sus grandes momentos como orador quedan sus intervenciones en el Congreso de la República donde por varios períodos actuó como diputado y senador. La lectura de sus intervenciones parlamentarias despierta el deseo de citar muchos párrafos cargados de elocuencia. Provoca hacerlo, pero resultaría desproporcionado con la brevedad que deben tener estas palabras. También es memorable el discurso que pronunciara en la inauguración del Museo Bolivariano de Caracas en 1911, en la conmemoración de los 100 años del 19 de abril, palabras que fueron alabadas por su hondo fervor patriótico.

El periodista y el político.

Entre los grandes amigos que hace Brito González a su paso por la universidad, además del ya mencionado Gonzalo Picón Febres, habría que incluir a dos futuras personalidades de Venezuela: los doctores Nicomedes Zuloaga y Victorino Márquez Bustillos. Este último se gradúa tan solo un mes antes que Brito González. La relación afectiva, que perdurará por cuatro décadas, entre el margariteño y el futuro presidente provisional definirá muchos de los cargos que el oriental desempeñará en los años siguientes.

Desde aquellos días mozos vividos entre los muros de su Alma Mater, muros que por cierto ahora nos cobijan, Brito González sintió pasión por la política. En 1877, con apenas 17 años, fue parte de la reacción antiguzmancista que aconteció luego de la investidura del general Francisco Linares Alcántara como presidente. Brito González asiste al Capitolio e integra las barras que apoyan el movimiento que busca desterrar la férrea influencia de Guzmán Blanco en todos los ámbitos del poder. Allí aúpa y aplaude a los diputados y senadores que revocan los decretos que ordenaban honores y estatuas para el “El Ilustre Americano”. En esas lides revoltosas, junto a Brito González, destacará otro joven universitario que más adelante ocupará por méritos propios un puesto en la historia: Carlos Rangel Garbiras.

Apenas está despertando a la vida pública, y ya Brito González se hace notar en la sociedad caraqueña. Su actividad periodística le ocupa buena parte del tiempo. Escribe en los diarios más relevantes de la época, tanto en órganos de prensa cercanos a su partido como “La Tribuna Liberal”, donde escribía junto con personalidades de la talla de Nicanor Bolet Peraza, Cecilio Acosta o Vicente Marcano, como en periódicos eleccionarios que surgían por accidentes políticos. Tal es el caso de “El Progresista” que fundara en 1883 el beligerante

fablistán de La Victoria, Adan Valenzuela. En esa causa llegaría incluso a establecer su propio diario, "Horizontes", de corta pero recordada existencia. La obra periodística de Brito González permanece dispersa pero sería interesante reunirla en volumen aparte para que pueda ser más conocida. No dudo de que nos pudiera dar una muy interesante y completa visión del momento histórico y político que le tocó vivir.

Un paso importante en su carrera pública ocurrió en febrero de 1891, cuando el entonces Presidente de la República, su colega y copartidario liberal Raimundo Andueza Palacio, lo nombra Cónsul General de Venezuela en Hamburgo. Durante casi un año se desempeñó Brito González con eficiencia, defendiendo los intereses nacionales al volverse un promotor del comercio de productos venezolanos, como el café y el cacao, en tierras germanas. Tales fueron sus vínculos y la labor desempeñada que a su regreso viene designado como apoderado legal de varias firmas alemanas que mantendrán negocios con el país. El ejercicio libre de la profesión, que mantuvo durante casi toda su existencia, le permitió sostener su hogar con la impronta de la honestidad y la probidad, alejado de señalamientos o corrillos en los que cayeron muchos de sus colegas que manejaron dineros públicos. Su fama de honradez fue, sin duda, otra muestra cabal de su carácter.

El fervor de un hombre por su isla: El precursor de la autonomía de Nueva Esparta.

El nombre de Pedro María Brito González esta anudado a la isla de Margarita que tanto amó. No sería exagerado decir que Brito González fue un prócer de la autonomía de Nueva Esparta como estado. Y es esta una historia tan compleja y cambiante como la situación del país en aquellos años. En la Constitución de 1881, llamada "La Suiza", se habían instaurado los Grandes Estados. Nueva Esparta que en la Carta Magna de 1864 era soberana, se vio

anexada con Bolívar, Guárico y Guzmán Blanco al Gran Estado Guzmán Blanco. En la Constitución de 1891 se mantenía esa división, con la salvedad de que cambiaban los nombres. El Gran Estado Guzmán Blanco pasaba a ser el Gran Estado Miranda. Justamente al regreso de Brito González de Hamburgo, en 1892, por su fama recién adquirida de culto y eficiente servidor público, ocupó por unos meses el puesto de Secretario General de gobierno de dicha entidad, el segundo cargo en importancia detrás del presidente estatal. Desde allí Brito González impulsó en los pasillos de la alta política la necesidad de restablecer la independencia territorial de la isla.

En 1898, a raíz de la derrota de la Revolución de Queipa del popular Mocho Hernández a manos de los generales Ramón Rueda y Antonio Fernández, al presidente Ignacio Andrade se le presenta una grave disyuntiva: ambos militares de gran ascendiente en el país, quieren ser presidentes del Estado Miranda. Buscaban encabezar la zona con más población, fuerzas y capacidad económica. Andrade no permitirá tal hecho, pues supondría un peligro al equilibrio político de la nación. Entonces decide dividir el Gran Estado en territorios más pequeños. Nueva Esparta quedará por unos meses unida a Aragua en el efímero Estado Rivas, cuya capital fue La Victoria. Sin embargo en abril de 1899 las fuerzas vivas de la región insular logran producir los cambios ansiados. En una revolución, de las pocas de tinte civil que se han dado en nuestra historia, el movimiento encabezado por el Dr. Brito González, el general José Asunción Rodríguez, el Dr. Andrés Alfonzo Ortega y el entonces coronel José Antonio Bermúdez, logra establecer *de facto* la autonomía de Nueva Esparta. Aunque los cabecillas de la insurrección quedan detenidos días después, es tal la pasión levantada por la idea, que deben ser puestos en libertad. Apenas al mes siguiente comenzaba la Revolución Restauradora de los hombres de Capacho. Parecían los tiempos propicios para consolidar el ideario autonomista. En la isla el Dr. Brito González impulsará entonces la conciliación de las diferentes facciones que hacen vida en el Partido Liberal: los

“Britistas”, que le siguen, los “Asuncionistas” que encabeza el general Asunción Rodríguez, y los “Ferreristas” del general Bartolomé Ferrer. Juntos logran que Andrade y el Congreso consientan la separación bajo el nombre de Estado Margarita. La provisionalidad de esta división es tal, que tras el triunfo de la Revolución Restauradora y la subida al poder de Cipriano Castro en octubre de aquel mismo año, el Estado Margarita pasa a ser el Territorio Federal Margarita, hecho que se revertirá en la Constitución de 1901, pues regresa la autonomía plena como Estado y la restauración del nombre Nueva Esparta.

Por esas cosas del destino, en 1904 cuando al Dr. Brito González le toque asistir al Congreso Constituyente como Diputado por la isla, verá desvanecer la soberanía estatal pues Nueva Esparta es de nuevo anexada, esta vez al Distrito Federal como su Sección Oriental. Esta situación se mantendrá hasta 1909, cuando la nueva Constitución fije definitivamente la autonomía del Estado Nueva Esparta que se mantiene hasta hoy.

El amor acendrado de nuestro homenajeado por su ínsula fue tan genuino que a pesar de toda esta vorágine pública y política, Brito González tiene tiempo para ejercer como profesor del Colegio Nacional de Margarita, institución decana de la educación regional. Allí desarrolló una labor al servicio de la formación de las nuevas generaciones del estado, siendo uno de los jurados examinadores más respetados por su rigurosidad, exigencia y renombre.

Pero no solo ahí se demuestra su cariño filial por el terruño. Una cruzada por la que es recordado y celebrado fue la que libró por establecer el Puerto Libre en Margarita. A finales del siglo XIX hizo campaña personalmente por un decreto que permitiera a la isla ser Puerto Franco, algo que había ocurrido con intermitencia desde la época de Bolívar, siendo el último decreto de ese tipo el que derogó el Congreso en 1864. Aunque Brito González no llegó a ver su

anhelo cumplido, su impulso permaneció en el tiempo hasta que en 1975 el Ejecutivo Nacional sancionó la Ley definitiva que desde entonces hace de Nueva Esparta, Puerto Libre.

Por si esto no fuera suficiente prueba de su apego al lar nativo, queda su dedicación entusiasta y empírica por la agricultura insular. A sabiendas de la pobreza de los suelos margariteños, se preocupó por buscar cultivos que pudieran darse en aquellas condiciones precarias. Introdujo entonces una variedad de mango que pronto fue conocido como “Mango Briteño”. Aún hoy es posible tropezarse en Nueva Esparta con árboles frondosos que le regalan al margariteño esta fruta única y deliciosa. Hasta esos límites alcanza la pasión de Pedro María Brito González por su isla querida.

El servidor público.

El Dr. Brito González hizo manifestación pública de su adhesión al general Cipriano Castro al irrumpir el tachirenses en el poder. No fue esta una decisión producto del entusiasmo o la convicción. Respondía más bien a su lealtad por la causa liberal que decía restaurar Castro. Lo cierto es que apenas ocurrido el hecho de la inminente victoria del Cabito, Brito y sus seguidores dan muestras de apego al nuevo orden al rendir al general Vinicio Sánchez, comandante de armas de Margarita. Ocurría esto el 14 de octubre de 1899. Desde el principio don Cipriano entendió que debía valerse de un político tan sagaz e inteligente como Brito. Hizo todo lo que pudo para atraer al margariteño y tenerlo a su lado. Brito González respondió con probidad y dignidad a las responsabilidades que se le encargaron, destacándose siempre por su apego a las leyes. En abril de 1900 es Jefe Civil y Militar de Sucre, y apenas días después le entrega el mando al general Briceño Ayesterán enviado desde Caracas. En marzo de 1901 sería nombrado nuevamente Presidente provisional del Estado Sucre, en sustitución del mismo Briceño Ayesterán. En

sus memorias, el general Briceño hace unos comentarios que por reveladores ameritan ser citados:

“Al partir para el puerto, fui acompañado por el Doctor Brito González, todo el gobierno y una gran multitud de ciudadanos (...) Al ir a tomar la falúa que me iba a conducir al vapor, el Doctor Brito González me dirigió la palabra pronunciando frases de sentida despedida y entre ellas la siguiente, que no he olvidado jamás, no solo por lo que me honra, sino por lo hermosa y por haber sido pronunciada por tan alto y distinguido personaje: *Es la primera vez que yo veo que se baten más palmas al sol que declina que al sol que se levanta*”

En aquel cargo de Presidente provisional de Sucre permaneció Brito González durante la Revolución Libertadora de Manuel Antonio Matos. Y dado el clima bélico debe alternar el mando con varios generales como Pedro Manuel Beauperthuy y Eduvigis Carrasco. El 22 de abril de 1902 cae prisionero del general revolucionario Nicolás Rolando que se apodera del estado. Brito finalmente sería liberado con la llegada del general Juan Vicente Gómez y el ejército expedicionario enviado por Castro a desbaratar la revolución. En 1903 sería reemplazado definitivamente por el general Rafael Velásquez. De su paso por Sucre se recuerda la civilidad que le imprimió al ejercicio del poder. También la creación de la “Sociedad de la Historia” de Cumaná, que bajo su patrocinio editó en la Imprenta Mila de la Roca un periódico cultural titulado “Anales patrios”.

La vida pública del Dr. Brito González estuvo llena de grandes momentos donde protagonizó eventos importantes de la historia de Venezuela. Uno de los escenarios donde destacó por casi dos décadas fue la Corte Federal y de Casación. Allí fue magistrado, vocal y vicepresidente del más alto tribunal de la República. En su desempeño dio demostraciones de valentía y respeto a la ley. Uno de sus capítulos más difíciles y complejos comenzó el 19 de abril 1907.

Siendo Brito González vocal de la Corte, Héctor Luis Paredes, hermano del general fusilado Antonio Paredes, introdujo por ante el alto Tribunal un escrito donde expresaba que este había sido ejecutado por orden del Presidente de la República, Cipriano Castro. La Corte admitió el escrito y le dio entrada al juicio. El caso era de una delicadeza y gravedad que no tenía antecedente. El solo hecho de admitir semejante acusación implicaba arrestos morales superiores en los miembros del tribunal que presidía el Dr. Emilio Constantino Guerrero. En 1909, con Castro en el exilio, el juicio seguirá su curso al sumarse a la acusación otro hermano del general Paredes, Manuel. En la historia venezolana es la única vez que a un ex presidente se le impone un auto de detención por “la comisión del delito de homicidio intencional”. Y aunque el caso nunca llegó a sentenciarse, permanece como un hito imborrable en los anales de nuestra historia judicial.

Brito González también será protagonista del célebre Congreso de las Municipalidades de 1911, como Delegado del Distrito Maneiro del Estado Nueva Esparta. En este Congreso anfictiónico se hizo lo que fue verdaderamente un moderno y completo ejercicio de análisis sobre la situación de Venezuela, toda vez que los 103 delegados trajeron de sus regiones un diagnóstico pormenorizado sobre justicia, instrucción, salud pública, rentas, cultura e infraestructura. El Congreso se instaló el 19 de abril de 1911 para conmemorar los 100 años de la gesta emancipadora. Dado lo avanzado de las propuestas que resultaron de este Congreso, algunas de ellas apenas serían incorporadas al Código Civil en 1942. El tren directivo de este legendario Congreso lo integraron José Rafael Pérez, Presidente; José Gil Fortoul, Vicepresidente; Pedro María Brito González, Segundo Vicepresidente y Laureano Vallenilla Lanz, Secretario. Brito González fue además designado Presidente de la Comisión Judicial y de Régimen Penitenciario que se encargó de elaborar un prolijo informe general, una memoria y varios acuerdos sobre las diversas materias para las que fue constituida dicha comisión.

Por su destacada participación en aquel Congreso, el Dr. Pedro María Brito González sería nombrado al año siguiente miembro de la Comisión Revisora de los Códigos de Procedimiento Civil y de Enjuiciamiento Criminal. En el Decreto del 24 de julio de 1912, el Presidente de Venezuela, general Juan Vicente Gómez, creaba esa instancia y designaba a los doctores Pedro Manuel Arcaya, Alejandro Urbaneja, Félix Montes, Manuel Antonio Ponce, Pedro Miguel Reyes, Juan José Mendoza y Pedro María Brito González para esta importante labor. El 7 de noviembre de 1914 por instrucción del Presidente provisional, doctor Victorino Márquez Bustillos, la Comisión era ampliada con los doctores Cabrera Malo, Guzmán Alfaro, Manrique Pacanins y Muñoz Rueda. Las propuestas que resultaron de esta Comisión, si bien no fueron incluidas en propiedad en las reformas correspondientes de los Códigos de Enjuiciamiento Criminal de 1915 y de Procedimiento Civil de 1916, impulsaron una visión moderna en la codificación y la legislación nacional.

Cuando en 1915 cobró cuerpo la idea que desde hacía años venía proponiendo el Dr. José Gil Fortoul de instaurar una Academia de Ciencias Políticas y Sociales, el apoyo del Presidente provisional, Dr. Victorino Márquez Bustillos, dio como fruto la Ley de creación de la Academia, fechada el 16 de junio de ese mismo año. El acto del Ejecutivo fue refrendado por el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Felipe Guevara Rojas. Y aunque la Ley apareció publicada en la Gaceta Oficial correspondiente, no sería sino dos años después, el 19 de marzo de 1917, cuando tuvo lugar la sesión solemne de instalación.

El Dr. Pedro María Brito González fue nombrado miembro fundador de la corporación por el Presidente provisional de la República, Dr. Victorino Márquez Bustillos, según como lo estipulaba la ley del 16 de junio. Se le asignó el sillón

Nº. 5, y en aquella primera junta directiva fue nombrado en el cargo de Bibliotecario.

El poeta, el hombre de familia.

Sabida fue siempre la afición a la poesía del Dr. Pedro María Brito González. Tanta que formó parte de la Comisión Organizadora de los Primeros Juegos Florales de Caracas en 1916, por iniciativa de la publicación cultural “La Revista” y de Luis Alejandro Aguilar. En aquel concurso, el primero en su tipo dado su alcance nacional, resultaron vencedores Udón Pérez en poesía, Rafael Bolívar Coronado en cuento y Eloy G. González en historia. Como jurados intervinieron notables escritores, críticos y personalidades de la literatura de la época como Julio Calcaño, Andrés Mata, José Gil Fortoul, Laureano Vallenilla Lanz, Felipe Tejera, Jesús Semprún y Jesús María Herrera Irigoyen.

Hombre de valores y principios éticos probados en todos los campos, Pedro María Brito González construyó un hogar ejemplar. Casó con Victoria Alfonzo Ortega, hermana de su correligionario don Andrés Alfonzo Ortega, engendrando tres hijos: Micaela, Pedro y Víctor Brito Alfonzo de quienes descienden estimadas familias que hoy hacen vida en sociedad. Agradecemos especialmente la presencia en este acto de su nieto Edgar Brito Arreaza y de su bisnieta Lucia Brito Sardi. Su cautivadora simpatía, su don de gente, su innata habilidad para las relaciones humanas y la política hicieron que su Escritorio Jurídico, por muchos años establecido entre las esquinas de Salas a Caja de Agua, siempre estuviera frecuentado. Allí cualquier persona era recibida con la amplitud y el respeto de quien concibe su profesión de abogado al servicio de la ciudadanía.

El 22 de julio de 1922, con 62 años de existencia dedicados plenamente al país, fallecería en Caracas el Dr. Pedro María Brito González. Su sillón en la

Academia sería ocupado por el Dr. Francisco Arroyo Parejo, elegido el 15 de noviembre de 1922.

La memoria del Dr. Brito González pertenece a la misma estirpe de los ciudadanos que desde la civilidad, la ley y la institucionalidad, supieron domesticar la savia militarista que nos anegó durante el siglo XIX. Hombres como él fueron construyendo la modernidad con la paciencia del pescador que espera el cardumen. Traer a un país hasta el redil de la civilización. Y era inevitable. Todo aquello estaba en su esencia. Se había vuelto parte de su corazón y de su alma. Como debía ser para un auténtico hijo de la mar. Merece por todos estos conceptos el testimonio de nuestro aprecio y gratitud.

BIBLIOGRAFÍA

BOLETÍN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE MIRAFLORES, Números 70-72, Archivo histórico de Miraflores, Caracas, 1972.

BREWER CARÍAS, Allan-Randolph: “Las Constituciones de Venezuela: textos constitucionales desde 1874 a 1999”, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 2008.

BRICEÑO AYESTERÁN, Santiago: “Memorias de su vida militar y política”, Tipografía Americana, Caracas, 1948.

CALDERA, Rafael: “Los Causahabientes. De Carabobo a Punto Fijo” Editorial Panapo de Venezuela, Caracas, 1999.

GARCÍA PONCE, Servando: “Ciento cincuenta años de periodismo en Venezuela, 1808-1958”, Editorial Melvin, Caracas, 2001.

GIL, Pío (Pedro María Morantes): “El Cabito”, Ediciones Roraima, Caracas, 1978.

LANDAETA ROSALES, Manuel: “Gran recopilación geográfica, estadística e histórica de Venezuela”, Tomos I y II, Colección Cuatricentenario de Caracas, Banco Central de Venezuela, Caracas, 1963.

NARANJO DE CASTILLO, Cira y **SOTILLO**, Carmen G.: “Producción bibliográfica y política editorial en la época de Guzmán Blanco (1870-1887)”, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1987.

PICÓN FEBRES, Gonzalo: “La literatura venezolana del siglo XIX”, Ediciones Presidencia de la República, Caracas, 1972.

QUINTERO, Inés: “El ocaso de una estirpe”, Alfadil/Trópicos, Caracas, 1989

VELÁSQUEZ, Ramón J.: “La caída del liberalismo amarillo”, Fondo Editorial Nacional, Caracas, 1999.

_____ : “Memorias de Venezuela: de Alcántara a Castro 1878-1908”, Editorial Centauro, Caracas, 1991.